

Cuernavaca, Morelos, a 20 de junio de 2016.

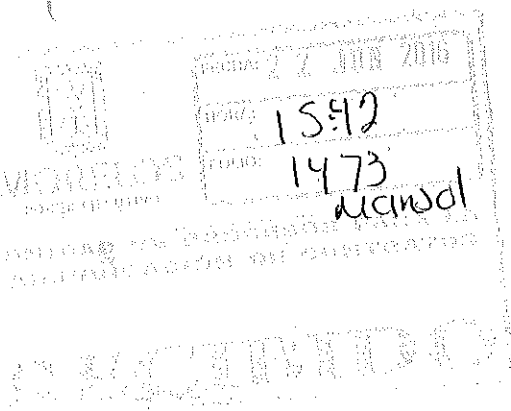
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso Estatal.

Con relación a la requisición número 418 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 21 de junio de 2016, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGPGP/0334/2016, de fecha 19 de febrero de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público,

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 8,600.00 (Ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "5151 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 499, por lo que manifiesto que la Dirección General Jurídica, centro de costo 2.1.3, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización de la adjudicación de compra que estime la Unidad a su digno cargo, se anexa formato de autorización de compra original.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



C.P. MARÍA DEL CARMEN SANCHEZ CORTES
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



C.C.P.- LIC. RAÚL ISRAEL HERNÁNDEZ CRUZ.- DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.- PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES
Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha.

